

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2020

Ordinario No. 1997 – 04408

Requíerese al Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá, a fin de que informe a costa de que parte se deben reproducir las copias solicitadas mediante oficio No. 315 del pasado 3 de marzo, esto atendiendo a que el la totalidad del expediente se compone de más de 1000 folios y 4 cajas. Oficiese.

Sin perjuicio de lo anterior, por Secretaría obtenidas las copias a costa de la parte interesada remítanse al mentado juzgado, para que obren dentro del proceso con radicado No. 2018-232. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 044, del 11 de diciembre de 2020.

  
MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA  
Secretaria